



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste Stang
Departamento Registro y
Comunicaciones
M.E.C.C y T.

USHUAIA, 19 ENE 2010

VISTO la Nota N° 354/09, de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Conferencia denominada: "¿QUÉ FUNCIÓN CUMPLEN LOS PADRES DE UN NIÑO?", organizada por la Fundación OSDE, a cargo del Licenciado Fernando OSORIO.

Que se llevó a cabo durante el día diecinueve (19) de junio de 2.009, en la ciudad de Río Grande.

Que dicho encuentro propuso la apertura de un espacio para pensar y debatir cuándo y por qué los adultos fracasan a la hora de poner los límites, o de encontrar una mejor orientación a los conflictos de los hijos.

Que estuvo destinada a padres y docentes de todos los Niveles de la Educación Provincial.

Que es iniciativa de este Ministerio promover aquellas actividades que contribuyan al desarrollo de una política educativa sustentable y participativa.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial al citado evento.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Conferencia denominada: "¿QUÉ FUNCIÓN CUMPLEN LOS PADRES DE UN NIÑO?", organizada por la Fundación OSDE, a cargo del Licenciado Fernando OSORIO, llevada a cabo durante el día diecinueve (19) de junio de 2.009, en la ciudad de Río Grande; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

0180

/10.-

G.T.F.
H. <i>nr</i>
R. <i>[signature]</i>
A.

[signature]
Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

B- Declarar de Interés